



FGJ
FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

OFICIO NÚMERO: FGJ/DGAJDH/IP/16755/2024
Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 29 de octubre de 2024.

ESTIMADO SOLICITANTE.

Me refiero a la solicitud de información pública, registrada bajo el folio **281197024000437** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la que requieren lo siguiente:

"... Con fundamento en el artículo 8 constitucional, y demás relativos y aplicables de la legislación nacional y local en materia de acceso a la información y transparencia, atentamente comparezco a esta autoridad para solicitar la información contenida en el documento adjunto..." (Sic.)

En virtud de lo solicitado, y de conformidad con los artículos 38 fracción IV y 146 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, resuelve que el plazo de 20 días hábiles para notificar la respuesta de su petición, se prorroga hasta por 10 días hábiles, lo anterior considerando la carga de trabajo y la proximidad de la conclusión del término para resolver la información solicitada.

Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 16 numerales 4 y 5, 39 fracción IX, 40, 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; 72 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

EI C. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

CRAIG LÓPEZ OLGUÍN.

